FUGA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO / ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Fundación Gilberto Alzate Avendaño	**Proceso:**	Gestión Jurídica		
	Documento:	Certificación de inexistencia e insuficiencia de personal de planta	**Código:** GJ-FT-16	**Versión:** 5

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA E INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	Radicado:**RAD_S** Fecha: 18-12-2025

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

CERTIFICA QUE:

Revisado el Manual de Funciones y el perfil solicitado en la planta de personal de la **FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**, se determinó que no existe personal de planta suficiente e idóneo para desarrollar las obligaciones detalladas en la solicitud con el fin de prestar los servicios profesionales cuyo objeto es ¨**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y PLANES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE LA ENTIDAD.**

Dado en Bogotá, jueves 18 de diciembre de 2025

Documento 20252800133513 firmado electrónicamente por:

María del Pilar Salgado Hernández
Profesional Especializado
Talento Humano - Nomina
Fecha firma: 18-12-2025 09:45:04

c6c14caf0dd04ca7b059fb2721984cbc50207fdd2058ac6912e4f905595b7e2b
Codigo de Verificación CV: cfc6c